



## Consejo Económico y Social

Distr.  
LIMITADA

E/ICEF/1996/P/L.1/Add.1  
24 de julio de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCÉS/  
INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA  
Junta Ejecutiva  
Tercer período ordinario de sesiones de 1996  
16 a 19 de septiembre de 1996  
Tema 3 del programa provisional\*

ADOPCIÓN DE MEDIDAS

### RECOMENDACIONES SOBRE LOS PROGRAMAS POR PAÍSES\*\*

#### Comoras

#### Adición

#### RESUMEN

En la presente adición a la Nota sobre la estrategia del programa del país presentada a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones, en enero de 1996, figura la recomendación final para el programa del país, que se somete a consideración de la Junta para su aprobación.

En este documento figura una recomendación sobre la financiación del programa de las Comoras, que tienen un nivel anual de planificación de 1.000.000 dólares o menos. La Directora Ejecutiva recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe un importe de 3.750.000 dólares con cargo a los recursos generales, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y un importe de 2.400.000 dólares en fondos suplementarios, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones con fines concretos, para el período 1997 a 2001.

\* E/ICEF/1996/18.

\*\* En la Nota sobre la estrategia del programa del país se proporcionaban únicamente estimaciones de cifras indicativas para el programa de cooperación. Las cifras que figuran en la presente adición son definitivas y en su cálculo se han tenido en cuenta los saldos no utilizados a fines de 1995 para el programa de cooperación. Esas cifras figurarán en el "Resumen de las recomendaciones respecto de programas financiados con cargo a recursos generales y con financiación complementaria, 1996" (E/ICEF/1996/P/L.43/Add.2).



solamente un 2%, hasta los seis meses, debido a las prácticas tradicionales de alimentación de lactantes. Dado que la seroprevalencia del VIH es del 0,06%, no parecería que el SIDA constituyera un problema de salud pública, pero el número de seropositivos ha ido en aumento, desde tres en 1988 hasta 26 en 1994, y la recrudescencia de las enfermedades de transmisión sexual exige que se intensifiquen las actividades de educación para la salud de los adolescentes, a fin de lograr que adopten comportamientos responsables. La tasa de matriculación en la escuela primaria (en 1993/1994, niños varones: 64%; niñas: 50%) va en aumento, debido a que las escuelas privadas están en plena expansión, pero su elevado costo excluye a los pobres. La tasa de repetición de grados es del 40% y la tasa de abandono, del 10%, lo cual trasunta la débil calidad de la enseñanza. Dado que un 69% de la población tiene acceso a agua potable, el problema no es tanto de disponibilidad como de calidad del agua; y un 82% de los comoranos tienen letrinas tradicionales, que no se adaptan a la vida moderna y son propicias a la propagación de enfermedades. Las disparidades entre las tres islas se ponen de manifiesto en mayor medida en Anjouan: mayor presión demográfica, ausencia de transferencias financieras por parte de los comoranos que han emigrado al extranjero, marginación económica de los pequeños cultivadores y deterioro del medio ambiente. Si bien la prevalencia de los trastornos por carencia de yodo es moderada a escala nacional, en la región serrana de Anjouan llega a más del 50%. La carencia de vitamina A es moderada a escala del país (1,9%).

3. Pese a que hay una densa red de servicios básicos, éstos adolecen de grandes deficiencias, lo cual ha estimulado un desarrollo anárquico del sector privado. Los establecimientos sanitarios, accesibles a un 80% de la población, no ofrecen servicios eficaces (falta de medicamentos esenciales y de equipos técnicos, recetas no adaptadas a las necesidades, insuficientes presupuestos de funcionamiento), y ello explica la elevada tasa de abandono y la menor frecuencia en la utilización de los servicios y de la cobertura de éstos. La educación básica no está adaptada a su finalidad ni al contexto sociocultural. Los currículos, tanto de los establecimientos educacionales pertenecientes al sistema escolar como de las escuelas coránicas, no incorporan los temas de desarrollo sostenible (exceso de población, deterioro del medio ambiente y contaminación). Las huelgas reiteradas, la escasez de docentes calificados, la falta de recursos y el deficiente marco pedagógico, explican los malos resultados ya mencionados. El sector de abastecimiento de agua y saneamiento ha padecido durante largo tiempo la ausencia de una política nacional, la dificultad para establecer sistemas de gestión descentralizados y autónomos, la falta de sistemas de mantenimiento, y las disparidades geográficas en cuanto al acceso a sistemas en funcionamiento. El acarreo de agua (y de leña) sobrecarga gravemente a las mujeres y las niñas, en particular durante la estación seca (que dura seis meses).

4. La injerencia de la tradición y la religión conduce a que la mujer sea a la vez exaltada y dominada. De conformidad con las costumbres de una sociedad matrilineal y matrilocal, la mujer es propietaria del domicilio conyugal, lo hereda y perpetúa la familia. Pero al mismo tiempo, está condicionada desde su más tierna infancia al servicio del hombre (padre, tíos, hermanos y marido). La mujer no es verdaderamente víctima de discriminación, pese a que, en la vida pública como en la privada, debe mostrarse reservada y discreta. Pese a estas contradicciones, la mujer conduce la familia y participa en numerosas asociaciones cuyo propósito es reforzar la solidaridad, proporcionar asistencia

financiera y material en ocasión de celebrarse bodas y organizar actividades de formación y de producción. Gracias a su dinamismo, la mujer puede desempeñar una función catalizadora como asociada en la formulación y la realización de programas de desarrollo de base comunitaria, si se le imparte educación y se le proporciona un marco de acción.

5. Entre las oportunidades que se ofrecen al próximo programa, cabe citar: a) la dinámica de asociación y la solidaridad comunitaria; b) las transferencias financieras de los comoranos que han emigrado, la cual representa una importante contribución a la financiación de las comunidades; c) las reformas en curso (salud y educación); y d) el ingreso de las Comoras en grupos regionales (Comisión del Océano Índico, Liga de los Estados Árabes), y su interés en participar en los foros internacionales.

#### COOPERACIÓN PARA EL PROGRAMA, 1990-1996

6. El programa de cooperación 1990-1994 y el programa de transición 1995-1996 tenían el propósito de contribuir a la reducción de la TMI y la TMM, mediante el fomento de los servicios básicos, la promoción de la mujer y la movilización social.

7. Durante el examen de mitad de período (mayo de 1994), la evaluación de los adelantos logrados respecto de los objetivos intermedios puso de manifiesto una neta disminución de las enfermedades incluidas en el programa ampliado de inmunización: ningún caso de sarampión o de poliomielitis registrado a partir de 1988 y cuatro casos de tétanos neonatal registrados en 1993. Tras haber disminuido entre 1990 y 1994, la cobertura de inmunización ha aumentado, merced a las actividades de estímulo realizadas en 1995: administración de vacuna contra la tuberculosis, 94%; tres dosis de vacuna triple contra la difteria, la tos ferina y el tétanos, 75%; vacuna triple contra la poliomielitis 78% y vacuna contra el sarampión, 69%. Los 19 hospitales de maternidad del país se han adherido a las estrategias de la iniciativa de "Hospitales amigos de los niños". A partir de 1994, el UNICEF viene apoyando la revitalización de los 17 distritos sanitarios, participando en la supervisión del personal y dotando de medicamentos y materiales al 60% de los distritos. Los mosquiteros impregnados de insecticida que se ensayaron en 10 aldeas piloto con fines de prevención del paludismo también han dado buenos resultados, pues la morbilidad y la mortalidad correspondientes a esa enfermedad se han reducido hasta un nivel estimado en un 50%. Los estudios y encuestas (nutrición, terapia de rehidratación oral (TRO), cobertura de inmunización y trastornos por carencia de yodo y de vitamina A) han posibilitado perfeccionar las estrategias utilizadas en el PAI, reforzar los adelantos logrados mediante la TRO y ampliar las tareas de promoción (carencias de yodo y de vitamina A). El folleto "Para la Vida", traducido al idioma nacional, ha sido utilizado para la enseñanza posterior a la alfabetización en los grupos femeninos.

8. En el sector de la educación, la participación de los comités de padres y alumnos ha posibilitado mejorar la capacidad de las escuelas en cuanto al número de alumnos atendidos y a las condiciones pedagógicas: se han rehabilitado 89 aulas en beneficio de 178 docentes y 6.000 alumnos y se han suministrado materiales didácticos a 246 escuelas con destino a más de 600 aulas y 50.000 alumnos, es decir, un 70% de los alumnos de escuelas primarias. La

Asamblea de la Educación celebrada en junio de 1994, con el apoyo del Banco Mundial y del UNICEF, ha sentado las bases de la reforma del sistema educacional, reforma que está actualmente en curso.

9. El programa sobre la mujer y el desarrollo, en el que se han integrado las actividades de alfabetización funcional, ha beneficiado a unas 2.000 familias, 10 de las cuales han aprovechando las posibilidades del trabajo en el campo, con miras a sufragar gastos de primera necesidad: salud y educación de los niños. La evaluación del programa efectuada en marzo de 1995 ha puesto de manifiesto que sus efectos son limitados debido a la desaparición (como consecuencia de la aplicación del programa de ajuste estructural) de la estructura nacional encargada de proporcionar un marco técnico a las organizaciones femeninas; por dicha razón, esta experiencia no continuará.

10. Gracias al apoyo ofrecido por el UNICEF en el sector de abastecimiento de agua y saneamiento ha sido posible proporcionar agua potable a 25.000 personas (rehabilitación y ampliación de las redes de Ntsaouéni y Foubouni en la Gran Comora, de Fombouni a Mohéli, y captación de aguas de Kowé a Anjouan). Se envió a dos funcionarios ejecutivos que recibieron capacitación en Marruecos en materia de gestión y mantenimiento de las instalaciones; seguidamente, esos dos funcionarios proporcionaron un marco de respaldo técnico a 25 comités de aldea encargados del abastecimiento de agua. En materia de saneamiento, se ha hecho hincapié en la educación de las comunidades en cuanto al manejo de los residuos domiciliarios, la limpieza de las letrinas y la protección del medio ambiente. En 1993, el UNICEF prestó asistencia técnica para la realización de un análisis a fondo del sector y la formulación de estrategias apropiadas. El estudio sirve de apoyo a las gestiones de promoción para el sector. Habida cuenta de que los recursos son limitados, se ha decidido no continuar el programa de abastecimiento de agua y saneamiento.

11. Como consecuencia de campañas de promoción y movilización social, en julio de 1993 el Gobierno ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño y en 1994 suscribió la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. El Gobierno ha reflejado su compromiso en la adopción de una serie de textos legislativos cuyo propósito es crear condiciones favorables a la satisfacción de las necesidades esenciales de los niños, como el Código de la Salud y la Acción Social, el Código del Agua y la Ley de Educación, en virtud de la cual la educación es obligatoria hasta que el niño cumpla 14 años. Se han preparado protocolos de convenios con todas las radios locales para realizar emisiones semanales sobre las actividades del programa de cooperación y sobre la supervivencia y la protección del niño. El Gobierno está preparando el primer informe sobre la aplicación de las Convenciones.

#### Lecciones obtenidas

12. Las limitaciones con que se tropezó en la ejecución del programa se deben a factores estructurales que limitan el desarrollo socioeconómico del país: dificultades del Gobierno para dar cumplimiento a sus compromisos, atrasos en el pago de sueldos que a veces se han prolongado por períodos de hasta siete meses y han provocado huelgas reiteradas, debilidad de la capacidad en el país y ausencia de estadísticas fidedignas. Sin embargo, las acciones complementarias de diversos organismos han alentado a las comunidades a hacerse cargo de sus propios problemas. Los comités de gestión han participado activamente en las

actividades de seguimiento de los resultados del PAI y en la promoción del amamantamiento materno y de la TRO. Los diversos comités de desarrollo han tenido un papel determinante en la participación comunitaria, aun cuando la insuficiencia de los marcos técnicos ha limitado los resultados esperados. Las posibilidades de financiación han ido disminuyendo en forma incesante a partir de 1993, después de que se hubieron marchado del país varios organismos de donantes, entre ellos los de los Estados Unidos y Bélgica, y CARE International. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) se marchará del país a fines de 1996. Por consiguiente, irá en aumento el papel del UNICEF.

13. Las lecciones obtenidas obran a favor de los siguientes enfoques estratégicos: a) teniendo en cuenta la fragilidad de los ecosistemas de las Comoras, es imprescindible que la comunidad internacional contribuya a la protección de los recursos naturales no renovables; b) debido a la presión demográfica, es necesario promover una política de control y espaciamiento de los nacimientos; c) es preciso reforzar el grado de involucramiento y la capacidad de gestión de las asociaciones que trabajan para el desarrollo; d) es necesario asignar prioridad a las zonas desfavorecidas (Anjouan); e) es menester lograr la complementariedad de las acciones, tras la realización de un diagnóstico y un análisis de base comunitaria; f) es preciso aprovechar la dinámica observada en la revitalización de los centros de salud, como puerta de entrada a otras actividades de desarrollo; y c) es necesario reforzar los efectos sinérgicos y la complementariedad con los aliados externos (dentro del espíritu de la Nota sobre la estrategia para el país, de las Naciones Unidas, que se está preparando) y con las organizaciones no gubernamentales (ONG).

COOPERACIÓN RECOMENDADA PARA EL PROGRAMA, 1997-2001

Estimación de los gastos anuales

(Miles de dólares EE.UU.)

	<u>1997</u>	<u>1998</u>	<u>1999</u>	<u>2000</u>	<u>2001</u>	<u>Total</u>
<u>Recursos generales</u>						
Salud	377	371	366	349	340	1.803
Educación	231	235	239	245	253	1.203
Planificación social	90	90	90	90	90	450
Apoyo al programa	<u>52</u>	<u>54</u>	<u>55</u>	<u>66</u>	<u>67</u>	<u>294</u>
Total parcial	<u>750</u>	<u>750</u>	<u>750</u>	<u>750</u>	<u>750</u>	<u>3.750</u>
<u>Fondos suplementarios</u>						
Salud	280	280	280	280	280	1.400
Educación	150	150	150	150	150	750
Planificación social	<u>50</u>	<u>50</u>	<u>50</u>	<u>50</u>	<u>50</u>	<u>250</u>
Total parcial	<u>480</u>	<u>480</u>	<u>480</u>	<u>480</u>	<u>480</u>	<u>2.400</u>
Total	<u>1.230</u>	<u>1.230</u>	<u>1.230</u>	<u>1.230</u>	<u>1.230</u>	<u>6.150</u>

### Proceso de preparación del programa para el país

14. El Ministerio de Planificación ha coordinado la preparación del programa, que se realizó en colaboración entre el Gobierno y los copartícipes en el desarrollo de las Comoras (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización Mundial de la Salud (OMS), Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Banco Mundial, Unión Europea, organismos de cooperación de Francia y de China, y ONG locales e internacionales). Se han celebrado numerosas reuniones con el Gobierno, desde las necesarias para el examen de mitad de período hasta la reunión para la definición de estrategias a fin de llevar a término la Nota sobre la estrategia del programa del país. Se han aprovechado el análisis de situación, el Plan Nacional de Acción, el proyecto de Nota sobre la estrategia del país, de las Naciones Unidas, y el plan de inversiones públicas. Se han tenido en cuenta las observaciones formuladas por los miembros de la Junta Ejecutiva con respecto a la Nota sobre la estrategia del programa del país. Tuvo importancia el apoyo técnico brindado por la oficina de zona, la oficina regional y la sede.

### Metas, objetivos y estrategias

15. En el largo plazo, el programa contribuirá a alcanzar las siguientes metas: a) lograr que la sociedad que aplique la Convención sobre los Derechos del Niño y asigne la más alta prioridad a la satisfacción de las necesidades esenciales de la infancia; y b) dar respuesta a las necesidades específicas de las mujeres y las niñas, a fin de que participen en la construcción del país, en condiciones de igualdad y dignidad. Para ello será preciso impulsar un crecimiento económico sostenido y equitativo, en el cual se fortalezcan los recursos humanos, se reduzca la presión demográfica, se proteja el medio ambiente y se revitalicen los sectores sociales prioritarios.

16. En el mediano plazo, el programa contribuirá al logro de lo siguiente: a) alcanzar las metas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, reduciendo la TMI de 86 a 70 por cada 1.000 nacidos vivos y la TMM5, de 126 a 90; reducir la TMM en un 50% y la tasa de malnutrición crónica del 33% al 22%; b) revitalizar los centros de salud para que un 60% de la población tenga acceso a servicios de atención primaria de la salud (APS) de buena calidad; c) aumentar la tasa de matriculación en la escuela primaria desde el 64% hasta el 78% y mejorar la tasa de retención de los alumnos en un 10%; y d) elevar los conocimientos de todos para que cada persona adopte en su vida y en su trabajo cotidiano comportamientos que favorecen la supervivencia, el desarrollo y la protección del niño comorano. Las opciones estratégicas se articulan en torno a cinco puntos que subyacen a cada programa sectorial.

17. Se reforzará la participación comunitaria, en un espíritu de responsabilidad compartida, mediante la sistematización de los protocolos de acuerdos sobre colaboración o de los planes de acción conjuntos en que intervengan los tres copartícipes: el Gobierno, la comunidad y el UNICEF. Con el propósito de escoger las zonas más postergadas, por una parte, y de crear, por la otra, una dinámica fundamental que sea sostenible, se organizarán las actividades sobre la base de las entidades comunitarias, que constituyen los polos de desarrollo descentralizados previstos en la Reforma Administrativa. Se integrarán las actividades del sector de abastecimiento de agua y saneamiento en las del programa de salud, dentro de un mismo espíritu de coparticipación en la

financiación: mantenimiento y gestión de las infraestructuras, control de la calidad del agua, mejora de las letrinas, manejo de las basuras y protección del medio ambiente. Las asociaciones femeninas, muy activas en los proyectos de desarrollo descentralizados, han adquirido un apreciable sentido de organización y han acumulado una buena experiencia práctica en materia de gestión. El programa se apoyará en esos adelantos y reforzará la capacidad de análisis y de acción mediante la capacitación de las mujeres y la asignación a ellas de responsabilidades en los diferentes comités de desarrollo de aldea. Se hará especial hincapié en la salud de la reproducción y la planificación de la familia.

### Salud

18. Este programa tiene el propósito de luchar contra las principales causas de morbilidad y mortalidad de los niños, mediante: a) la provisión de atención racionalizada, completa y de bajo costo a un 60% de la población; y b) el aumento de los conocimientos de adolescentes, padres y madres en materia de promoción de la salud. Con esos propósitos, se formularán tres proyectos: atención primaria de la salud/Iniciativa de Bamako, programa ampliado de inmunización (PAI) y promoción de la salud. El proyecto con arreglo a la Iniciativa de Bamako posibilitará constituir fondos rotatorios y asociar a la población a la gestión de los centros de salud, además de mejorar la calidad de los servicios. Se hará hincapié en la lucha contra el paludismo (mosquiteros impregnados de insecticidas, tratamiento correcto de los enfermos), las enfermedades diarreicas (TRO) y las infecciones agudas de las vías respiratorias (medicamentos esenciales). El proyecto de apoyo al PAI consolidará los adelantos ya logrados e integrará las actividades en centros de salud revitalizados. En esos distritos revitalizados, tras efectuar diagnósticos y análisis comunitarios, se realizarán actividades de promoción de la salud que abarcarán los siguientes temas: protección del medio ambiente, higiene y saneamiento, lucha contra el paludismo, terapia de rehidratación oral, amamantamiento de los niños y consumo de alimentos ricos en hierro y en vitamina A. Se alentará la promoción de las tecnologías apropiadas de bajo costo a fin de mejorar los sistemas de abastecimiento de agua, la higiene y el saneamiento del medio ambiente. Esas actividades de promoción se mantendrán a nivel nacional mediante campañas de movilización encaminadas a estimular los comportamientos favorables a la salud. El proyecto relativo a la Iniciativa de Bamako tendrá el propósito de revitalizar la totalidad del sistema de salud y aumentará la credibilidad de ese sistema. Ese proyecto servirá de base a otros proyectos y aportará el apoyo necesario en materia de formación, supervisión y gestión, de modo de garantizar la sustentabilidad del sistema. El proyecto sobre promoción de la salud proporcionará una base realmente comunitaria a todas las acciones y contribuirá también a su sustentabilidad. El programa de salud, que según se ha previsto ha de abarcar un 60% de los 65 centros de salud, será financiado por entero con cargo a los recursos generales. Si eventualmente se contara con fondos suplementarios, éstos servirían para ampliar la cobertura del programa hasta un 75% de los centros de salud.

### Educación

19. Este programa contribuirá al logro de los siguientes objetivos:

- a) incrementar la tasa neta de matriculación, desde el 64% hasta el 78%; y
- b) elevar la tasa de egreso del ciclo primario en las escuelas seleccionadas,



desde el 35% hasta el 65%. El marco pedagógico y el involucramiento de padres y madres en la gestión de las escuelas posibilitarán mejorar la calidad de la enseñanza. El programa funcionará con arreglo a la estrategia del Plan Director de la Educación, que considera que la escuela es el polo de desarrollo de la aldea. Sobre la base de la experiencia adquirida por los comités de padres, madres y maestros que están en funcionamiento en todo el país, se crearán consejos para cada establecimiento, compuestos de padres, madres, maestros y líderes de la opinión, y posteriormente se aprobará un plan de acción escolar basado sobre las necesidades prioritarias detectadas, las actividades a realizar y las responsabilidades de cada copartícipes (Gobierno, comunidad y aliados externos). La investigación sumada a la acción, la capacitación de los participantes y la movilización social, servirán de apoyo al programa. En el plano de la administración central, se establecerá un mecanismo de seguimiento y de coordinación de las acciones. Los fondos de recursos generales posibilitarán cubrir solamente a un 60% (39 escuelas) de los establecimientos escolares previstos en el programa. De contarse con fondos suplementarios, se cubrirán las 26 escuelas restantes.

#### Planificación social

20. Este programa contribuirá a los siguientes objetivos: a) fomentar la capacidad nacional en materia de planificación social; b) reforzar el sistema de recopilación y procesamiento de datos estadísticos para lograr una actualización regular del análisis de situación; y c) lograr que se promueva la formulación de políticas sociales mejor adaptadas a la situación del país. Se formularán dos proyectos: a) planificación y estadísticas sociales; y b) promoción y movilización social. Se brindará apoyo al Gobierno para mejorar la disponibilidad de estadísticas sociales y desagregarlas de modo de posibilitar la planificación descentralizada. Se prepararán mapas que pongan de manifiesto las disparidades entre distintas zonas, rurales y urbanas, y en el interior de cada una de éstas, así como entre las distintas islas. Sobre esa base, se seleccionarán en las tres islas las zonas de acción del programa. El análisis de situación servirá, en particular, para: a) el seguimiento de los objetivos del decenio y la verificación del respeto de los compromisos asumidos al ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; y b) la promoción en favor de políticas sociales que tengan en cuenta en especial la Iniciativa 20/20, el programa Acción 21 y las conclusiones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Se efectuarán estudios y encuestas para concienciar al público en lo tocante a la situación de las mujeres y los niños y para movilizar al público de modo que pase a la acción. Se establecerán protocolos de acuerdo con las radios locales sobre producción de emisiones hebdomadarias en apoyo de las actividades del programa, con el propósito de promover un cambio en los comportamientos. El 64% de los gastos del programa se sufragarán con cargo a los recursos generales.

#### Movilización social y promoción

21. La movilización social, elemento integrante de todos los programas, facilitará la complementariedad entre los diferentes sectores. Tendrá el propósito de hacer comprender, mediante tareas de promoción y comunicación, las necesidades concretas de los niños y las mujeres. En la elaboración y difusión

de los mensajes, quedarán involucrados los beneficiarios y los encargados de prestarles servicios, mediante distintas manifestaciones culturales, artísticas y deportivas. Estas tareas contribuirán a movilizar los recursos para el programa, al hacer conocer los adelantos logrados y las perspectivas futuras. Se realizará una revalorización de las redes de comunicaciones existentes, como radios comunitarias, estaciones locales de televisión, redes de agrupaciones femeninas y asociaciones de jóvenes, a fin de crear una gran alianza en favor del niño comorano.

#### Seguimiento y evaluación

22. Cada programa sectorial establecerá actividades específicas de seguimiento y evaluación, a fin de disponer de datos sobre el rendimiento de tales actividades y apreciar su contribución a los objetivos del decenio. Los datos serán desagregados por sexo y por región, de modo de poner de manifiesto las disparidades que se aspira a corregir. El Ministerio de Planificación, con el apoyo logístico y técnico del programa de planificación social, centralizará las estadísticas que servirán para evaluar los resultados del programa, para planificar en el sector social y a realizar tareas de promoción. Se fomentará la creación de expertos nacionales, mediante el dictado de cursos de corta duración y el intercambio de experiencias regionales, a fin de asegurar la sustentabilidad de las acciones.

#### Cooperación con otros organismos

23. Se reforzará la complementariedad con los organismos de las Naciones Unidas mediante la armonización a partir de 1997 de los ciclos de programación con los del PNUD y el FNUAP, y con las disposiciones de la Nota sobre la estrategia del programa del país (que se está preparando y se concluirá próximamente). Los mecanismos de concertación establecidos por el Gobierno en el marco de las reformas sectoriales (salud, educación) que se están formulando posibilitarán una coordinación de las contribuciones de los donantes bilaterales y multilaterales y las ONG.

#### Gestión del programa

24. El Gobierno y el UNICEF serán responsables conjuntamente de la ejecución del programa. El Ministerio de Planificación se encargará de la coordinación general de las contribuciones del Gobierno a la ejecución del programa. Los comités de desarrollo se asociarán estrechamente a las actividades de vigilancia y evaluación, al efectuar visitas de supervisión sobre el terreno. Se organizarán seminarios de capacitación en beneficio de dichos comités de desarrollo, para proporcionarles los instrumentos de evaluación necesarios. Continuará la preparación de planes de acción anuales para los ministerios técnicos, en estrecha colaboración con el UNICEF y sobre la base del examen del programa. Se organizarán dos evaluaciones globales: la primera, a mediados de 1999, que proporcionará datos básicos para su utilización durante el examen de mitad de período y la segunda, al finalizar el año 2000, a fin de disponer de datos necesarios para la preparación del programa 2002-2006.

Estrategia de movilización de fondos

25. La búsqueda de fondos suplementarios, con el acuerdo y el apoyo del Gobierno, se realizará mediante gestiones ante posibles donantes (en especial, los países miembros de la Liga de los Estados Árabes), ante entidades del sector privado, ante las ONG, y ante asociaciones y fundaciones que realizan actividades en las Comoras (Rotary) y, por sobre todo, ante los comoranos que han emigrado al extranjero, por conducto de las asociaciones de desarrollo de aldea financiadas por dichos emigrados. Se establecerán contactos con los posibles donantes que visiten las Comoras, a fin de presentar la difícil situación de los niños comoranos y proponer posibles soluciones. Se prepararán y difundirán folletos informativos sobre los resultados del programa. Habida cuenta de la limitada presencia de donantes en las Comoras y de su interés relativamente débil en el país, se impulsarán iniciativas de movilización de recursos en el plano regional, en el marco de la Comisión del Océano Índico.

## CUADRO

## RELACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA CON LOS GASTOS DE PERSONAL

PAÍS : COMORAS  
PROGRAMA : 1997-2001

SECTORES/ESFERAS DEL PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA (En miles de dólares EE.UU.)				PUESTOS a/ (En miles de dólares EE.UU.)							GASTOS DE PERSONAL a/ (En miles de dólares EE.UU.)					
	RG	FSD	NFS	TOTAL	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	PI	FN	SG	TOTAL	PI	LOCAL	TOTAL
RECURSOS GENERALES:																	
SALUD	1.803			1.803	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0,0	175,0	175,0
EDUCACIÓN	1.203			1.203	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0,0	148,3	148,3
PLANIFICACIÓN SOCIAL	450			450	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0
APOYO AL PROGRAMA	294			294	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0,0	203,7	203,7
TOTAL RG	3.750			3.750	0	0	0	0	0	0	0	2	3	5	0,0	527,0	527,0
FINANCIACIÓN SUPLEMENTARIA:																	
SALUD	0	1.400		1.400	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0,0	102,5	102,5
EDUCACIÓN	0	750		1.400	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0,0	78,5	78,5
PLANIFICACIÓN SOCIAL	0	250		250	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0
APOYO AL PROGRAMA	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0
TOTAL FS	0	2.400		2.400	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0,0	181,0	181,0
TOTAL RG + FS	3.750	0	2.400	6.150	0	0	0	0	0	0	0	2	6	8	0,0	708,0	708,0
PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO Y APOYO A LOS PROGRAMAS				529,5	0	0	0	1	0	1	2	1	4	7	1.474,0	440,1	1.914,1
TOTAL GENERAL (RG+SF+ADM)					0	0	0	1	0	1	2	3	10	15	1.474,0	1.148,1	2.622,1

Número de puestos y gastos de personal:  
Ciclo del programa actual.  
Al final del ciclo del programa propuesto (cifras indicativas solamente)

	2	2	8	12
	2	3	10	15

RG = recursos generales.  
SF = financiación suplementaria.  
FSD = financiación suplementaria disponible.  
NFS = nueva financiación suplementaria.  
PI = funcionario del cuadro orgánico de contratación internacional.  
FN = funcionario del cuadro orgánico de contratación nacional.  
SG = funcionario de servicios generales.  
ADM = administración y apoyo a programas.

a/ Cada puesto, sea cual fuere su fuente de financiación, apoya el programa para el país en su conjunto.

b/ Se excluyen el personal supernumerario y las horas extraordinarias; se incluyen los costos de los Voluntarios de las Naciones Unidas.